


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 950

# LEY 950

1 artículo

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 950*

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 15 de febrero de cada año como Día del Barrio de Caballito, en conmemoración a la fecha en que se compró el predio que dio origen a la pulpería del caballito.



VEREDICTA LEYES

*Ley 950. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).